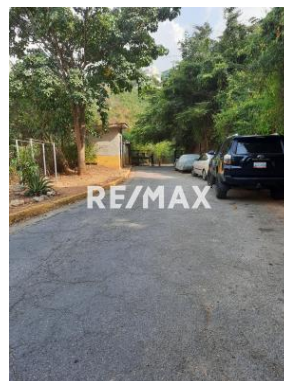


Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	COLINAS DE BELLO MONTE BELLO APARTAMENTO
Código	204974
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 69.900
Precio Bs.	Bs. 2.540.865

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Colinas de Bello Monte



Dimensiones (m2)	
Construcción	94

Descripción

En venta bello y cómodo apartamento de 94m² + 37m² de Terraza techada para un total de 131m², en colinas de bello monte en conjunto de edificios con garita y vigilancia privada, ubicado en la parte media de colinas de bello monte.

En piso bajo, cuenta con una iluminación y ventilación natural, totalmente remodelado, con pisos de porcelanato en su área social y habitaciones, en la terraza el piso es de cerámica, brindando un ambiente moderno.

Con excelente distribución, sala comedor, cómoda cocina empotrada y amplia terraza con estupenda vista hacia la urbanización donde podrás disfrutar de momentos especiales junto a tus seres queridos, tres espaciosa habitaciones que comparten 2 baños.

En cuanto a la comodidad diaria, este hogar cuenta con un área de lavandería para que puedas realizar tus tareas domésticas de manera práctica y sencilla.

Incluye un puesto de estacionamiento por documento, para que puedas contar siempre con un lugar seguro y cómodo para tu vehículo y puesto de visitantes para estadía corta.

Este apartamento te ofrece un entorno tranquilo y seguro. No dejes pasar esta oportunidad, contáctanos ahora mismo y agenda una visita. ¡Te aseguramos que te enamorarás a primera vista!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Elida Prada

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4143305933

Email: Eprada@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

